

PROYEVIT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cantón Santo Domingo de los Colorados, capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy **VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2019**, en la oficina de ventas la compañía, ubicada en la avenida La Lorena y Av. De Las Américas, siendo las 15h20, se instala LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía PROYEVIT S.A., bajo la presidencia Ad-Hoc de la Sra. MARTHA INES SOSAPANTA IZA, elegida por unanimidad, de todos los presentes en la junta, de acuerdo al artículo 244 de la Ley de Compañías y el Lcdo. Marco Alberto Aldeán Rojas, quien actúa como secretario de la Junta. Los señores accionistas han sido convocados mediante publicación en el Diario La Hora del día JUEVES 11 de ABRIL del 2019, mismo día durante el cual se envió adjuntos los informes a tratarse en la presente Junta a los correos electrónicos registrados por los accionistas, donde consta también la convocatoria especial e individual para el señor Wilson Rubén Gómez Romero, en su calidad de Comisario de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General; Ejercicio económico 2018
2. Elección y Posesión de Presidente y Vicepresidente.
3. Autorización de la Junta para firmar Escrituras de Permuta a cambio del Camino de servidumbre.
4. Resolución sobre el retiro de los fondos de la Reserva Estatutaria.
5. Lectura y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento del año 2018.
6. Aprobación de las actualizaciones al Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la Matriz de Riesgos de los mencionados delitos.
7. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2018.
8. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo; Ejercicio económico del 2018.
9. Lectura y aprobación del Informe del Comisario; Ejercicio económico 2018.
10. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el Ejercicio económico 2019.
11. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2019.
12. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2018.

Asiste a la Junta; la Ab. Mercedes Lucila Ramos Vásquez, como delgada de la Superintendencia de Compañías, por solicitud de la Señora Esperanza Cordero, accionista de PROYEVIT, de acuerdo al oficio SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00025573-O, también comparecen a la Junta, por solicitud del Gerente General; el señor Ing. Luis Guevara en calidad de Auditor Externo y la señorita Ing. Johana Jaramillo en calidad de Contadora de la empresa, el Dr. Arturo Matute, en calidad de Asesor Jurídico de la empresa; quienes asisten con voz, pero sin voto. Asiste, además el señor Wilson Gómez Romero, en su calidad de Comisario de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc, agradece a los señores accionistas por su presencia y solicita al secretario se sirva tomar lista. El secretario toma la lista de acuerdo a la Hoja de asistencia suscrita por los accionistas, habiendo constatado con anticipación su identidad y las cartas poder de los representantes, en conjunto con la delegada de la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas presentes en la Junta son:

ASISTENCIA DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL DE PROYEVIT S.A.

Ord	Miembro	N° Acciones	Capital Suscrito (USD)	OBSERVACIONES
1	SR. ALDEAN RIOS MARCO DAVID	100	\$ 100.00	
2	SR. ALDEAN ROJAS MARCO ALBERTO	9	\$ 9.00	Secretario de la Junta
3	SRA. ALMACHI GUACAPIÑA ZOILA AMADA	70	\$ 70.00	
4	ING. BELTRAN CACERES LUIS	50	\$ 50.00	
5	ING. BELTRAN PAUCAR CRISTIAN PAUL	50	\$ 50.00	
6	SRA. CORDERO LOPEZ DIGNA ESPERANZA	100	\$ 100.00	
7	SRA. CORONEL RODRIGUEZ GLADYS AMADA	100	\$ 100.00	
8	SR. GOMEZ VISCAINO LUIS RUBEN, representado por la Sra. Lucía Romero Dueñas	100	\$ 100.00	C.I. 1703934883
9	SR. GUALAN ESPINOZA JORGE EVER, representado por la SRA. ALICIA GUERRERO.	100	\$ 100.00	C.I. 1102238340
10	SRA. IZA MOROCHO MARIA MERCEDES representada por la Sra. Martha Sosapanta	50	\$ 50.00	C.I. 1709679953
11	SR. LOPEZ CARLOS HUMBERTO	100	\$ 100.00	
12	SRA. MEJÍA ROMO ELDI GERMANIA	105	\$ 105.00	
13	SRA. MOROCHO IZA FLOR MARIBEL representada por la Sra. Eldi Mejía Romo	33	\$ 33.00	C.I. 1001048378
14	SR. MOROCHO IZA JUAN CARLOS	67	\$ 67.00	
15	SR. OÑA CHICO CARLOS DAVID, representado por José Andrés Pizarro	50	\$ 50.00	C.I. 0930335328
16	SR. OÑA CHICO JONATHAN ANDRES, representado por Rosario Chico Urrea	50	\$ 50.00	C.I. 1706445440
17	ING. PAUCAR MEJÍA DANIEL FERNANDO, representado por Eldi Mejía Romo	91	\$ 91.00	C.I. 1001048378
18	STA. PAUCAR MEJÍA DANIELA MARIE, menor de edad representada por Eldi Mejía Romo	2	\$ 2.00	C.I. 1001048378
19	ING. PAUCAR MEJÍA RAUL RODRIGO	1	\$ 1.00	
20	ING. SANCHEZ ALMACHI GIOVANNI MARCELO	30	\$ 30.00	
21	SRA. SOSAPANTA IZA BERTHA MARINA, representada por Sra. Martha Sosapanta	7	\$ 7.00	C.I. 1709679953
22	DRA. SOSAPANTA IZA MARIA BEATRIZ	7	\$ 7.00	
23	SRA. SOSAPANTA IZA MARIA CARMELA, representada por Sra. Martha Sosapanta	7	\$ 7.00	C.I. 1709679953
24	SRA. SOSAPANTA IZA MARIA YOLANDA	7	\$ 7.00	
25	SRA. SOSAPANTA IZA MARTHA INES	7	\$ 7.00	
26	SRA. SOSAPANTA IZA ROSA MERCEDES	7	\$ 7.00	
27	SR. SOSAPANTA TAPIA EDGAR JOEL representado por Sra Martha Sosapanta	4	\$ 4.00	C.I. 1709679953
28	STA. SOSAPANTA TAPIA KAREN ALEJANDRA, representada por Sra. Martha Sosapanta	4	\$ 4.00	C.I. 1709679953
TOTAL		1308	\$ 1308.00	
PORCENTAJE		99.92%		

Se deja constancia en acta, lo siguiente:

- La presente Acta es un resumen de la Junta y contiene todos los aspectos relevantes de la misma, para constancia de lo expuesto, se adjunta el archivo digital con la grabación total de la misma, así también se adjunta la hoja de asistencia, las cartas de representación, la copia de la convocatoria enviada por correo electrónico a los accionistas, el informe del oficial del cumplimiento y toda la documentación inherente al orden del día tratado en la Junta, en el libro de Expedientes de Junta.
- Se adjunta la hoja Registro de Votaciones, donde consta el resultado de las votaciones por cada punto del orden del día y por cada accionista.

La señora Presidente Ad-Hoc, procede con la lectura del orden del día, luego de terminar dicha lectura; pone a consideración de la Junta, toma la palabra el Ing. Beltrán, quien propone una aclaración sobre la duración del periodo de los directivos a elegirse en el punto 2 del orden del día y además de incluir un nuevo punto del orden del día donde se prohíba la venta de los lotes de la 4ta y 5ta etapa del proyecto, inquietud que es aclarada por la Representante de la Superintendencia de Compañías, quien le explica que no se puede cambiar el orden del día ya dispuesto en la convocatoria.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General; Ejercicio económico 2018.-

DELIBERACIÓN.- Toma la palabra entonces el señor Marco Aldeán, en su calidad de Gerente General, quien procede con la lectura de su informe, una vez concluido, interviene la señora presidente Ad-Hoc, quien pone el informe a consideración de los integrantes de la Junta. Toma la palabra el Ing. Raúl Paucar quien mociona la aprobación del informe del Gerente General en todo su contenido, dicha moción es apoyada por el señor Marco David, sin embargo, interrumpe la señora Alicia Guerrero y pregunta sobre las utilidades de los accionistas, de los trabajadores y pide explicación del total de ventas de 6 millones que consta en el informe del Gerente versus lo que se ha entregado a los accionistas, le responde Raul Paucar y le invita a conformar una comisión integrada por las personas que decidan para que entreguen su requerimiento por escrito ante el comisario de la empresa, para que sus inquietudes sean resueltas. Toma la palabra el Ing. Luis Beltrán quien denuncia que ha solicitado información sobre los lotes disponibles por escrito y no ha recibido ninguna respuesta, luego expresa que se continúe con el acta. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del ingeniero. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes **RESULTADOS.-** 702 votos a favor, 597 votos en contra y CERO abstenciones y blancos. No vota el administrador con 9 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente Ad-Hoc, proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Gerente General del ejercicio económico 2018 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.

2. Elección y Posesión de Presidente y Vicepresidente.- DELIBERACIÓN.- Se deja constancia que los directivos serán elegidos por el tiempo que falta hasta completar el periodo diciembre 2016 – diciembre 2020. La señora Gladys Coronel mociona al Ing. Raul Paucar, apoyada por la señora Lucía Romero; la señora Rosario Chico mociona al Ing. Luis Beltrán para presidente y recibe el apoyo del Ing. Cristian Beltrán. Se decide tomar la votación por cada dignidad; es así que la Presidente Ad-Hoc, ordena tomar la votación, con los siguientes **RESULTADOS.-** 541 votos a favor del ingeniero Raul Paucar y 767 votos a favor del Ing. Luis Beltrán, CERO votos blancos y abstenciones. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta Junta elige por mayoría al ingeniero Luis Beltrán como Presidente de la compañía por el periodo que falta hasta completar en diciembre del año 2020. Enseguida el secretario propone debatir sobre la remuneración del nuevo Presidente, toma la palabra el Ing. Luis Beltrán quien en sus propias palabras, expresa su desinteresado deseo de servicio, entonces se decide dejar pendiente la remuneración del Presidente. Se prosigue con la elección del vicepresidente; la señora Alicia Guerrero mociona a Juan Carlos y la señora Lucía Romero mociona al Ing. Raul Paucar, se procede

con la votación igual que antes, con los siguientes **RESULTADOS**.- 541 votos a favor de Raul Paucar, 767 votos a favor de Juan Carlos Morocho, CERO votos en blanco y abstenciones. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta elige por mayoría al señor Juan Carlos Morocho como Vicepresidente de la compañías por el periodo que falta hasta completar en diciembre del año 2020. Señor secretario sírvase elaborar los respectivos nombramientos y su inscripción en el Registro Mercantil.

3. Autorización de la Junta para firmar Escrituras de Permuta a cambio del Camino de servidumbre.- DELIBERACIÓN.- Explica el señor Gerente que en la escritura compra-venta del terreno de 22 hectáreas existe un camino de servidumbre que debemos arreglar con nuestros vecinos de la Iglesia del Nazareth, pues ellos, en acuerdo verbal, nos permitieron utilizar esa área para nuestro proyecto, a cambio de dos terrenos esquineros en ambos costados del nuevo ingreso para ellos, sin embargo se deja libertad a Gerencia para modificar dicho acuerdo, previa consulta y aceptación con los vecinos. Entonces eleva a consulta la aprobación de la Junta para firmar escrituras de permuta a favor de los señores de la Iglesia de Nazareth. la señora Presidente Ad-Hoc ordena tomar la votación, con los siguientes **RESULTADOS**.- La señora Mercedes Sosapanta comenta que debería aprobarse por unanimidad éste punto, entonces, nuestra Presidente Ad-Hoc solicita a los presentes si existe alguna objeción, todos aceptan dicha propuesta y la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN**.- La Junta aprueba entonces que el Gerente General concrete el acuerdo verbal con los vecinos y proceda con la firma de las escrituras de Permuta en su favor, a cambio del camino de servidumbre.

4. Resolución sobre el retiro de los fondos de la Reserva Estatutaria.- DELIBERACIÓN.- Explica el señor Gerente quien le recuerda a los miembros de la Junta que en años anteriores se reservó 52 mil dólares aproximadamente por concepto de Reserva Estatutaria, monto que se pone a consideración de la Junta General. El ingeniero Raúl Paucar propone y eleva a moción que la Junta Resuelva devolver dicho monto a favor de los accionistas, luego de una breve aclaración del Auditor Externo quien responde una inquietud de la señora Esperanza Cordero, luego, la accionista apoya dicha moción, entonces la Presidente Ad-Hoc somete a votación con los siguientes **RESULTADOS**.- Todos los presentes en la Junta aprueban con la mano la aprobación de dicha moción, entonces se proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- La Junta aprueba proceder con la devolución de dicho fondo de reserva estatutaria por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento del año 2018.- DELIBERACIÓN.- Interviene el Ing. Raúl Paucar en su calidad de Oficial de Cumplimiento quien procede con la lectura de su informe, al finalizar su participación, pone dicho informe en consideración de la Junta General. Todos los miembros de la Junta asienten en señal de aprobación de dicho informe, entonces el señor Ing. Luis Beltrán eleva a moción la aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento, en vista de ser un requisito obligatorio para la empresa, recibe el respaldo de la señora Eldi Mejía Romo. El señor Presidente solicita que se someta a votación dicha moción. Se procede con la toma de la votación; con los siguientes **RESULTADOS**.- Se pide a los presentes levantar la mano si alguien está en contra de aprobar la moción del Ing. Beltrán, entonces, recibe el respaldo de todos los presentes **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta aprueba por unanimidad; el informe del Oficial de Cumplimiento del año 2018. Señor secretario sírvase adjuntar dicho informe al expediente.

6. Aprobación de las actualizaciones al Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la Matriz de Riesgos de los mencionados delitos.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra el Ing. Raúl Paucar quien explica sobre las últimas resoluciones dictadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, las mismas que, hacen necesario modificar el actual Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, además la actualización de la Matriz de Riesgo de PROYEVI S.A., entonces pone a consideración el Manual y la Matriz de Riesgo con las respectivas modificaciones.

Todos los miembros de la Junta asienten en señal de aprobación, entonces el Ing. Luis Beltrán propone aprobar dicho manual, recibe el apoyo de la señora Mercedes Sosapanta, entonces. La señora Presidente Ad-Hoc, solicita que se someta a votación dicha moción; con los siguientes **RESULTADOS.-** Todos los presentes acuerdan aprobar el nuevo Manual de forma unánime, entonces se proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Ésta Junta aprueba por unanimidad la tercera actualización del Manual para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y la Matriz de Riesgos de los mencionados delitos. *Señor secretario sírvase notificar dicha resolución a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.*

7. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2018.- DELIBERACIÓN.- El Presidente solicita a la señorita Ing. Johanna Jaramillo, en su calidad de contadora de la empresa, para que exponga el contenido de los estados financieros. Luego de una breve lectura de los balances; dejando claro que los accionistas han tenido quince días para analizar todos los informes; la señorita Ing. Johanna Jaramillo solicita a los miembros de la Junta, que, por favor, expongan sus inquietudes. Luego, el Ab. José Andrés Pizarro expresa sus dudas sobre las personas que cobraron las comisiones de venta que consta en el Estado de Situación Financiera y si existen los documentos pertinentes, acto seguido, la señorita contadora le responde que, en efecto, esos datos constan en oficina con sus respectivos documentos de respaldo. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Morocho quien solicita aclaración sobre los intereses de mora de pago del impuesto a la Renta, la contadora le explica que el año anterior se subió la declaración del formulario 101, que en primera instancia estaba previsto cancelar en cuotas, entonces de acuerdo a la ley, primero debemos esperar que se venza el plazo para el pago para luego solicitar facilidades de pago, entonces esos intereses por ley son grabados y cobrados como intereses de mora y son registrados como no deducibles, además la señora Alicia Guerrero, da a conocer su inconformidad sobre una solicitud que no fue atendida en la oficina sobre información de lotes disponibles que había solicitado, entonces se aclara que todo requerimiento debe ser por escrito. El señor Presidente solicita que se someta a votación dicha moción; entonces, se procede con la toma de votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 532 votos a favor, 560 votos en contra, 207 abstenciones y CERO votos en contra. No vota el administrador con 9 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Ésta Junta niega por mayoría; la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio con Observación, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2018, en todo su contenido.

En vista del resultado negativo se retoma la deliberación, pues los siguientes puntos están atados a la aprobación de los Estados de Situación Financiera, toma la palabra el accionista Juan Carlos Morocho quien expresa que no ha tenido tiempo suficiente para revisar los resultados, luego, intervienen el Auditor Externo, el Ing. Luis Beltrán, el Comisario de la empresa quienes exponen su criterio a favor de tomar nueva votación. Entonces la Presidente Ad-Hoc ordena tomar una nueva votación con la aprobación de todos los presentes, proceso en el cual se obtienen los siguientes **RESULTADOS.-** 1299 votos a favor, CERO votos en contra, CERO blancos y CERO abstenciones, no vota el administrador de acuerdo al artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; por lo tanto se procede a proclamar la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Ésta Junta aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio con Observación, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2018, en todo su contenido. Con la condición que la directiva deberá revisar los valores que constan en el mismo.

8. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo; Ejercicio económico del 2018.- DELIBERACIÓN.- En éste punto se concede la palabra al Ing. Luis Guevara, Auditor Externo de

PROYEVIT S.A., quien, después de dar lectura a su informe, que contiene la opinión sobre los Estados Financieros; los mismos, que, de acuerdo al mismo; representan razonablemente la situación económica de la empresa. Terminada su participación, la señora Presidente Ad-Hoc, pone el informe de auditoría en consideración de los miembros de la Junta. Luego, en vista que no existe preguntas por parte de los señores accionistas, toma la palabra el Ing. Raúl Paucar, quien eleva a moción la aprobación del Informe de Auditoría Externa, el señor Marco David Aldeán apoya dicha moción. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 1299 votos a favor, CERO abstenciones y CERO votos en contra. No vota el administrador con 9 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 ha sido aprobado por unanimidad, en todo su contenido. Sin perjuicio que el Comisario pueda ordenar la contratación de una nueva Auditoría, si es necesario, después de la revisión aprobada en el punto anterior, cuyo costo deberá cubrir la empresa.

9. Lectura y aprobación del Informe del Comisario; Ejercicio económico 2018.-
DELIBERACIÓN.- Entonces, el señor Wilson Gómez, toma la palabra y empieza agradeciendo la confianza de los señores miembros de la Junta, luego, continúa con la lectura de su informe. Una vez terminada la intervención del Comisario; quien recibe el aplauso unánime de todos los presentes, entonces, el señor Presidente pone dicho informe a consideración de los miembros de la Junta, quienes demuestran su aprobación, entonces el Ing. Luis Beltrán eleva a moción la aprobación de dicho documento en todo su contenido, dicha moción recibe el respaldo de la Sra. Mercedes Sosapanta. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Luis Beltrán. Entonces, se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 1299 votos a favor, CERO abstenciones y CERO votos en contra; no vota el administrador con 9 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Comisario del ejercicio económico 2018 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2018.

10. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el Ejercicio económico 2017.-
DELIBERACIÓN.- Toma la palabra la señora Esperanza Cordero quien mociona a Giovanni Sánchez, propuesta que recibe el respaldo de la señora Amada Almachi, luego, la Sra. Gladys Coronel mociona al Sr. Wilson Gómez, recibiendo el respaldo del Ing. Raúl Paucar, entonces se procede con la toma de votación, el señor Presidente, acogiendo la voluntad de los accionistas, ordena tomar la votación, aclarando que los miembros de la Junta pueden votar a favor de Wilson Gómez, a favor de Giovanni Sánchez o abstenerse de votar. El señor Presidente solicita que se registre la votación. Se procede con la toma de votos de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 541 votos a favor de Wilson Gómez, 767 votos a favor de Giovanni Sánchez, CERO abstenciones y CERO votos en blanco. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** Esta Junta ha elegido por mayoría al señor Giovanni Marcelo Sánchez Almachi para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, cuya remuneración se mantiene por decisión unánime de la Junta en 800 dólares mensuales, igual que el comisario anterior.

11. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2019.-
DELIBERACIÓN.- Luego de una breve explicación del señor Gerente General sobre el objetivo de éste punto, toma la palabra el señor Ing. Luis Beltrán, quien aclara sobre el tema de auditoría de Lavado de Activos y propone contratar al mismo Auditor

Externo, entonces, de acuerdo al orden del día; propone que ésta Junta resuelva autorizar a la Gerencia para que contrate la Auditoría Externa para el presente año 2019, todos los miembros de la junta están de acuerdo con la propuesta. La señora Presidente Ad-Hoc, solicita que se someta a votación dicha moción. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 1308 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, no vota el administrador con 9 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta resuelve por unanimidad; Autorizar al Gerente General para que contrate un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2019.

12. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2017.-
DELIBERACIÓN.- El Presidente electo, Ing. Luis Beltrán, felicita a la directiva actual y expresa su incondicional respaldo, como siempre ha sido parte de la empresa. Luego eleva a moción que los dividendos sean pagados a los accionistas. El señor Gerente General pide un plazo hasta el 6 de mayo para empezar con el respectivo pago debido a que los fondos de la empresa están en dos pólizas de inversión. Existe un desacuerdo con la señora Alicia Guerrero quien expresa su deseo de recibir lotes de terreno a cambio de los dividendos. Luego se pide aclaración de la Representante de la Superintendencia de Compañías, quien aclara que, aunque solo un accionista estuviera a favor de entregar las utilidades, es obligación de la empresa acatar esa resolución y no cabe votación en éste punto, entonces todos los accionistas presentes asienten con la cabeza en señal de aprobación. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta aprueba por unanimidad que la compañía proceda con el reparto de utilidades. Señor secretario sírvase registrar el pago de dividendos a nombre de los accionistas.

Siendo las 17h53, la señora Martha Sosapanta, en calidad de Presidente Ad-Hoc, procede con la declaración de la clausura de la Junta.

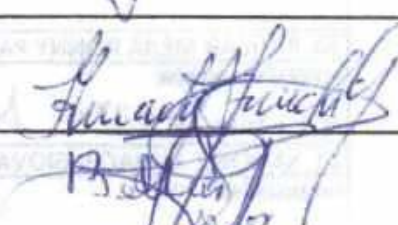
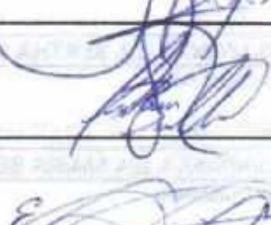
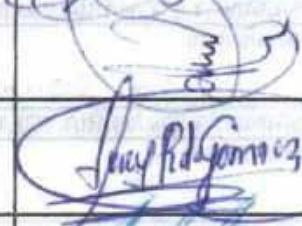
Sra. Martha Sosapanta Iza
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. Marco Alberto Aldeán Rojas
SECRETARIO

PROYEVIT S.A.
"HOJA DE ASISTENCIA"

LUGAR: Oficina Ventas Plaza Asturias, Av. De Las Américas y Av. La Lorena

FECHA: 26/04/2019

Nombre Accionista/Representante	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	N° Votos	Firma
1. ALDEAN RIOS MARCO DAVID REPRESENTADO POR:	100	100	100	
2. ALDEAN ROJAS MARCO ALBERTO REPRESENTADO POR:	9	9	9	
3. ALMACHI GUACAPIÑA ZOILA AMADA REPRESENTADO POR:	70	70	70	
4. BELTRAN CACERES LUIS REPRESENTADO POR:	50	50	50	
5. BELTRAN PAUCAR CRISTIAN PAUL REPRESENTADO POR:	50	50	50	
6. CORDERO LOPEZ DIGNA ESPERANZA REPRESENTADO POR:	100	100	100	
7. CORONEL RODRIGUEZ GLADYS AMADA REPRESENTADO POR:	100	100	100	
8. GOMEZ VIZCAINO LUIS RUBEN REPRESENTADO POR: 170393488-3 Carmen Lucia Romero Duque	100	100	100	
9. GUALAN ESPINOZA JORGE EVER REPRESENTADO POR: 1108295320 Jorge Ever Gualan Espinoza	100	100	100	
10. IZA MOROCHO MARIA MERCEDES REPRESENTADO POR: Martha Josepanta	50	50	50	
11. LOPEZ CARLOS HUMBERTO REPRESENTADO POR:	100	100	100	
12. MEJIA ROMO ELDI GERMANIA REPRESENTADO POR:	105	105	105	
13. MOROCHO IZA FLOR MARIBEL REPRESENTADO POR: Germania Mejia 1001045278	33	33	33	
14. MOROCHO IZA JUAN CARLOS REPRESENTADO POR:	67	67	67	
15. OÑA CHICO CARLOS DAVID REPRESENTADO POR: 0930335328 JOSE ANDRES PIZARRO	50	50	50	

16. OÑA CHICO JONATHAN ANDRES				
REPRESENTADO POR:	50	50	50	<i>Jonathan Chico</i>
17. PAUCAR MEJIA DANIEL FERNANDO				
REPRESENTADO POR:	91	91	91	<i>Daniel Mejia</i>
18. PAUCAR MEJIA DANIELA MARIE				
REPRESENTADO POR:	2	2	2	<i>Daniela Mejia</i>
19. PAUCAR MEJIA RAUL RODRIGO				
REPRESENTADO POR:	1	1	1	<i>Raul Mejia</i>
20. PAUCAR MEJIA RONNY PATRICIO				
REPRESENTADO POR:	1	1	1	<i>Ronny Mejia</i>
21. SANCHEZ ALMACHI GIOVANNI MARCELO				
REPRESENTADO POR:	30	30	30	<i>Marcelo Sanchez</i>
22. SOSAPANTA IZA BERTHA MARINA				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Bertha Iza</i>
23. SOSAPANTA IZA MARIA BEATRIZ				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Beatriz Iza</i>
24. SOSAPANTA IZA MARIA CARMELA				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Carmela Iza</i>
25. SOSAPANTA IZA MARIA YOLANDA				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Yolanda Iza</i>
26. SOSAPANTA IZA MARTHA INES				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Martha Iza</i>
27. SOSAPANTA IZA ROSA MERCEDES				
REPRESENTADO POR:	7	7	7	<i>Rosa Iza</i>
28. SOSAPANTA TAPIA EDGAR JOEL				
REPRESENTADO POR:	4	4	4	<i>Edgar Iza</i>
29. SOSAPANTA TAPIA KAREN ALEJANDRA				
REPRESENTADO POR:	4	4	4	<i>Karen Iza</i>

No. Asistentes: 20 No. Acciones: 1308

% CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 99,92%

Hora de Inicio: 15:20 Hora de Culminación: 17:53

Nombre: Marco Aldean

SECRETARIO

Observaciones: Renuncia la Presidente (e) y se elige a la Sra. Martha Sospanta para que presida la Junta como Presidente Ad-Hoc